

Universidad Nacional de Córdoba



SGI Secretaría de Gestión Institucional

CUDAP:EXP-UNC:0048404/2018

Córdoba, 1 4 NOV 2018

VISTO:

El servicio de Transporte y disposición final de residuos químicos y sustancias acidas correspondientes a la categoría de control Y34 generados en el ámbito de esta Universidad Nacional de Córdoba brindado el día 9 de setiembre del corriente, de acuerdo a lo solicitado a fs.1 y 13;

Y CONSIDERANDO:

Que el trámite se encuadra en lo dispuesto por el Decreto Nº 1023/2001 y la Ordenanza HCS Nº 05/2013;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar el pago de la Factura B, Nº 0003-0000030, de la firma ALQUIMSA S.R.L, CUIT Nº 30-62358181-7, por el monto total de \$ 297.851,60 (Pesos: Doscientos noventa y siete mil ochocientos cincuenta y uno con sesenta centavos).

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto en: Dep: 46 - Sub. 03 - Fuente: 11 - Progr: 80 - Subprogr: 03 - Act: 02 - Inciso: 3.

ARTÍCULO. 3°: Girar a la Dirección de Contrataciones, Dirección de Tesorería y al Centro de Información y Comunicación Institucional a sus efectos.

RESOLUCIÓN SOI Nº: 072



MARCELO A SANCHEZ Secretario de Gestión Institucional Universidad Nacional de Cordoba